

Editorial

El quid del progreso social

Hemos venido sosteniendo a lo largo de estas páginas, que el sentido de la vida es un camino de sueños e ilusiones, cuestión que se ha afirmado precisamente como justificación del buen camino, es decir, aquél plagado de obstáculos pero que es precisamente contrario al fracaso individual y social. La vida humana no es otra cosa que convivencia en un contexto siempre de esperanzas, ámbito en el cual, y esto es justo afirmarlo, la costumbre buena funge de estandarte pero también de escudo protector de las acciones políticas que intentan socavar sus bases cuando esas acciones se esgrimen a los solos propósitos de acceder al poder, sin que medie proyecto de vida alguno. En editoriales anteriores hemos expresado que la moral pública emerge como un conglomerado de morales, en las cuales cada individuo coloca un pilar en el edificio social. Y ello es lo que soporta la debida y necesaria justificación del progreso, entendido este en términos éticos.

El quid del progreso social está en mantener viva la esperanza de vivir en armonía, más allá de las diatribas políticas, aunque debamos vivir sempiternamente en medio de caldos de cultivo de maldad y odio; pero ese es el reto de toda sociedad: sortear con creces los sinsabores representados por las acciones que ponen en riesgo la convivencia pacífica. Por ello el “progreso social” no es otra idea que la consagración de la esperanza de una mejor condición de vida, cuestión que se transforma entonces en el Norte de toda acción política. Ésta, bien entendida, conduce a la sociedad por los senderos apropiados para alcanzar el trofeo de toda civilización: la vida en paz.

Muchos factores se conjugan en este medio propicio para la vida buena: el uso ético del poder político, el uso ético del conocimiento científico, el uso ético de la economía política y en fin, el uso ético del sentido de la vida. Todos ellos son factores indispensables en la construcción de una sociedad justa, a su vez capaz de sortear las dificultades que la mis-

ma convivencia produce, pues la vida en convivencia es soporte del progreso social siempre y cuando las instituciones creadas al efecto se enfilen hacia esa anhelada estrella polar.

A propósito del uso ético del poder político, es necesario afirmar que toda sociedad se construye precisamente debido a los entramados que políticamente se da, por lo cual se entrelazan de forma necesaria poder político, convivencia social y progreso económico, entre otras variables al uso. El poder político tiene un propósito que no es otro que servir de enlace y soporte entre la sociedad que demanda la cobertura de sus necesidades y el poder mismo que interactúa para mediar en esos propósitos a través de sus líderes; de allí que la idea de progreso social no sea otra que una conexión ética entre el poder político y el conocimiento necesario que éste emplea para satisfacer y servir a los propósitos puntuales demandados en un momento determinado. Y esos propósitos demandados son aquellos que se ponen en juego a la hora de hacer ofertas para acceder al poder por los medios democráticos disponibles y consensuados. Por ello a un líder no le está dado reclamarle a sus electores la negativa de aceptación de la oferta hecha en los términos no satisfechos, sin que corra el riesgo de mayor censura popular.

De allí que el progreso social es también un consenso entre lo que una sociedad informada demanda y un poder político obediente a esa sociedad. Por tal razón la tesis de obediencia y poder es una idea democrática netamente vinculada con el progreso social; es decir, es lo más lejano que se pueda estar del “regreso social”, entendido este como un retorno no deseado de momentos históricos sociales superados, a pesar de lo cíclico de la historia. Por estas razones no debe hablarse nunca del eterno retorno sin que no caigamos en los fosos anteriormente tapiados por mor de la racionalidad social. Y de allí que pensemos que el progreso social descansa en estas premisas.

Dr. José Vicente Villalobos Antúnez
Editor Jefe